



## VITRAL DE FORMACIÓN DOCENTE: UNA ALEGORÍA DE TRAYECTOS FORMATIVOS

### **Clarisa Capriles Lemus**

Universidad La Salle Cd. de México  
clarisa.capriles@lasalle.mx

### **María de la Luz Aguilar Solís**

Universidad La Salle Cd. de México  
luz.aguilar@lasalle.mx

**Área temática:** 8 – Procesos de formación

**Línea temática:** 2 – Procesos formativos de profesores

**Tipo de ponencia:** Intervención educativa sustentada en investigación



### Resumen

La llegada del siglo XXI ha planteado el imperativo de reflexionar e intervenir de manera inmediata frente a los nuevos retos de la educación, particularmente, aquellos dirigidos a la transformación de valores en la sociedad, a la incorporación de las nuevas políticas sobre inclusión, atención a la diversidad, integración de objetivos de desarrollo sostenible, al desarrollo de habilidades para manejar las tecnologías digitales, pero sobre todo, a la formación de docentes capaces de modificar las prácticas dentro del aula e incursionar en formas alternativas de enseñanza, investigación, evaluación y sistematización de su práctica educativa.

La Universidad La Salle Cd. de México, al igual que muchas Instituciones de Educación Superior (IES), ha enfrentado este reto a partir de la revisión de sus prácticas docentes, la actualización de su política de formación y la conformación de un programa de intervención que incluye la integración de los postulados de su misión y su modelo educativo, sin dejar de lado las premisas de calidad, gestión e innovación, a partir de una directriz contundente encaminada a la profesionalización de la práctica docente de manera integral; cuestión que ha llevado a plantear una propuesta variada de trayectos formativos para su profesorado, encaminada a la conformación de un vitral que dibuje las distintas aristas de formación de sus docentes, evidenciando su filosofía humanista-cristiana, la actualización de su campo disciplinar y sus habilidades pedagógico-didácticas.

**Palabras clave:** formación, docencia, práctica educativa, perfil docente

## Introducción

La exigencia pedagógica en cualquier proyecto de intervención implica procesos de investigación, análisis de la efectividad de lo realizado, construcción de un referente conceptual y diseño de una propuesta para atender áreas de oportunidad y transformar la realidad. Una mirada a diferentes programas de formación y actualización docente en algunas IES, ha permitido advertir que las estrategias dirigidas al fortalecimiento de la práctica educativa siguen siendo incipientes, y que uno de los aspectos centrales que requieren mayor atención es la intervención pedagógica, misma que reclama participación directa de los docentes, pero también, que éstos lleven a cabo procesos reflexivos, asertivos y sustentados (desde lo contextual, lo disciplinar y desde lo pedagógico) para dar solución a problemas no solo inmediatos, sino persistentes en el aula.

La Universidad La Salle Cd. de México, cuenta con un abanico amplio de programas formativos a nivel licenciatura y posgrado, las características de sus currícula, advierten la conformación de una planta docente desde diferentes campos de especialidad disciplinaria, pero también de manejo de estrategias educativas diferentes; actualizada no solo en lo concerniente a sus áreas de conocimiento profesional, sino en cuanto a su filosofía lasallista y a los retos de una educación vanguardista a nivel mundial.

La educación tiene el reto permanente de transformar a las sociedades, de esta manera, las instituciones en que se desarrolla son referentes para la formación, la actualización y la innovación. Una universidad es ante todo un espacio de crecimiento, en el cual sus integrantes se profesionalizan al tiempo que mejoran sus capacidades humanas. En medio de este contexto se encuentra el docente como figura clave de la movilización en dirección del aprendizaje, en primer lugar, pero también de la generación de nuevo conocimiento, así como de sistemas o productos novedosos orientados a resolver problemas de las comunidades. El docente no es uno y para siempre, requiere trabajar para conservar la vigencia de sus saberes y hacer, necesita formarse de manera ininterrumpida tanto en sus áreas de especialidad como en la acción docente misma (Brand, 2017: 5).

Para lograr este reto, se decidió crear un Programa Integral de Formación Docente (PIFD), el cual se fundamenta a partir de la Política de Formación, Actualización y Profesionalización Docente 2023 de la Universidad, desde donde se recuperan elementos que lo enmarcan normativamente y a la vez, dan respuesta a los compromisos globales de carácter internacional. En este marco que le otorga legalidad, se recuperaron referentes desde la Ley General de Educación, organismos de evaluación y certificación de las IES, y desde luego, el Pacto Educativo Global y la Agenda 2030.

Asimismo, se seleccionaron algunas nociones conceptuales desde la Política de Formación, Actualización y Profesionalización de la Universidad, a partir de las cuales se crearon algunas categorías que permitieran mirar el camino para perfilar un proyecto de intervención.

El siguiente paso dentro de este campo demandó la tarea de recuperar desde lo teórico, algunos planteamientos que permitan dimensionar un posible ángulo de lectura, que a su vez, ayuden a orientar las directrices metodológicas desde las cuales puedan abordarse las acciones de formación docente; a partir de ello, se optó por una perspectiva crítico-dialéctica, y tomando en cuenta el tejido de transformación que enmarca nuestro actual contexto educativo, se entiende a la intervención en un sentido amplio como un proceso de interferencia o influencia sobre una situación u objeto específico, sobre el cual se espera un cambio.

Un segundo momento, llevó a la necesidad de valorar aquellas acciones de formación docente que se han instrumentado dentro de la Universidad, sus alcances y efectos, para lo cual se realizó un análisis de dichas acciones y la documentación de las demandas y necesidades de la planta docente expuestas por las distintas Escuelas y Facultades.

## Diagnóstico

Las exigencias del contexto actual hacia los docentes son variadas y nos llevan a plantear una serie de reflexiones sobre los desafíos que enfrenta el ámbito educativo, así como los retos cotidianos de los docentes y las herramientas que les son necesarias, y a reconocer que es de suma importancia contar con docentes con un perfil sólido, que acompañen a los estudiantes en sus procesos de formación.

Desde esta perspectiva, el perfil del docente lasallista se encuentra enmarcado por tres dimensiones: lo inspiracional, lo institucional y pedagógico.

La dimensión inspiracional se deriva de los fundamentos filosóficos que guían el caminar y actuar de los integrantes de la comunidad lasallista; lo institucional recupera aquellos principios de carácter más *normativo*, este concepto está relacionado a tener referentes que aporten principios de actuación concreta, es decir, el hacer, el perfilar hacia lo operativo; mientras que lo pedagógico, prioriza la formación y el desarrollo de todos los actores involucrados en el acto educativo, ello requiere el uso de una didáctica actualizada y pertinente que busque generar una experiencia de aprendizaje significativa del estudiante, propiciando la participación y logro de objetivos educativos (Hermanos de La Salle-2, 2020, p.17).

Cada una de estas dimensiones está fundamentada en documentos institucionales propios de la Universidad La Salle y en documentos normativos externos:

Dimensiones	Referentes que fundamentan
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspiracional</li> <li>• Institucional</li> <li>• Pedagógico</li> </ul>	<p>Documentos institucionales internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Educativo</li> <li>• Misión Educativa Lasallista</li> <li>• Reglamento SEULSA</li> </ul> <p>Documentos externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General de Educación Superior</li> <li>• Pacto Educativo Global</li> <li>• Ley General de Educación</li> </ul>

Con las orientaciones mencionadas, el perfil del docente lasallista se puede definir a partir de 3 áreas:

- a. Elementos identitarios.** Elementos vinculados a la apropiación y vivencia personal de las filosofías y normativas institucionales que permean su práctica docente (Construyen la visión sobre la práctica educativa).
- b. Capacidades pedagógicas.** Elementos relacionados con los conocimientos disciplinares, el perfil de práctica profesional y la formación didáctico-pedagógica que favorecen el desarrollo de prácticas educativas transformadoras y exitosas (eficientes, efectivas).
- c. Capacidades éticas.** Elementos desde la apropiación y aplicación de pautas axiológicas (valores).

Ahora bien, reconociendo el perfil deseable del docente lasallista, y con la finalidad de plantear un Programa de Formación, Actualización y Profesionalización Docente que coadyuve en el cumplimiento de los objetivos institucionales y de práctica docente, es necesario identificar el perfil real y actual del claustro docente de la Universidad. Para ello, se realizó una aproximación hacia un diagnóstico del perfil docente de La Salle México.

Entre las fuentes de información que se consideraron para realizar este análisis, se encuentran:

- Identificación de las categorías utilizadas para la observación de clases muestra (OCM) y la observación de clases in situ (OC).
- Comparativo de los resultados de las OCM y las contrataciones realizadas
- Resultados del análisis cualitativo del Sistema de Evaluación Docente

Estos elementos fueron considerados ya que constituyen parte del ciclo de vida del docente en la Universidad, pues implican los procesos de contratación, práctica docente y evaluación de desempeño.

## Categorías utilizadas para la observación de clases muestra (OCM) y la observación de clases (OC)

Este primer ejercicio implicó la realización de un cuadro de correspondencia sobre las categorías que se consideran para la realización de las observaciones de clase muestra (OCM) y las observaciones de clase in situ (OC).

La OCM, es el proceso que se realiza como requisito para el ingreso de un nuevo profesor, mientras que la OC es la observación del docente en su práctica cotidiana. Cabe aclarar que debido a la pandemia por COVID-19 durante 2020 y 2022 las observaciones de las clases fueron a distancia.

A continuación, se presenta el cuadro realizado que permite comparar que en ambos procesos se destacan elementos similares, pero diferenciados por la particularidad del objetivo y formato de observación:

<b>Observación de Clase Muestra (OCM)</b>	
<b>Identificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre</li> <li>Unidad Académica</li> <li>Programa</li> <li>Asignatura</li> </ul>
<b>Fundamentos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Referente filosófico-pedagógico</li> <li>Referente estructural</li> <li>Referente funcional</li> </ul>
<b>Principios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centralidad de la persona</li> <li>Construcciones identitarias</li> <li>Universalidad del conocimiento</li> <li>Procesos educativos inclusivos</li> <li>Formación integral</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad docente</li> <li>Dominio de contenido</li> <li>Atributos actitudinales y valorales (identidad institucional)</li> <li>Selección idónea</li> <li>Proyección de asignaciones</li> </ul>

<b>Observación de Clase (OC)</b>		
<b>Identificación</b>	Nombre	
	Unidad Académica	
	Programa	
	Asignatura	
<b>Área pedagógica</b>	Secuencia didáctica	
	Estrategias y recursos didácticos	
<b>Área relacional / Área digital de aprendizaje</b>	Comunicación	Creación de clima de interacción cercana
	Relación docente-alumno	Impulso a códigos de comportamientos entre estudiantes
	Relación alumno-alumno	Uso de imágenes, audios o videos
	Relación contenido-alumno	Reconocimiento a comentarios y aportes
	Organización de trabajo (grupal, individual, pares, equipos)	Planteamiento de preguntas
<b>Área pedagógica / Área relacional / Área digital de aprendizaje</b>	Soluciones ante fallas tecnológicas	Impulso favorable desde los pedagógico
	Generación de clases dinámicas	Comentarios de reconocimiento al docente
	Actitud paciente, cortés y respetuosa.	
	Comentarios de fortaleza	Comentarios sobre elementos a fortalecer
	Comentarios de oportunidades para la mejora	

Este ejercicio permitió reconocer que de acuerdo con las categorías identificadas como referentes en las OCM y aquellas que retoma el formato para la OC, se encuentran representados elementos de los tres ámbitos del perfil del docente lasallista (identitarios, pedagógicos y éticos). Dicho de otro modo, es congruente el perfil del docente lasallista con los requerimientos que se consideran deseables al momento de una contratación.

## Comparativo de los resultados de las OCM y las contrataciones realizadas

Ahora bien, se analizaron los resultados obtenidos por los candidatos durante los años 2020 al 2022, contando con una muestra de 90 clases observadas. Esta comparativa se centró en los resultados globales de la observación que dan cuenta del grado de idoneidad de los candidatos desde las características institucionales, pedagógico-didácticas y éticas deseables como docente de la Universidad La Salle México.

UNIDAD ACADÉMICA	CANDIDATOS	VALORACION		
		Necesita mejorar	Bien	Muy bien
Coordinación de Desarrollo Humano Profesional	5	1	3	1
Centro de Idiomas	4	0	3	1
Facultad Mexicana de Arquitectura, Diseño y Comunicación	9	1	2	6
Facultad de Ciencias Químicas	16	2	11	3
Facultad de Derecho	6	2	1	3
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	10	1	3	6
Facultad de Ingeniería	7	2	4	1
Facultad de Negocios	33	8	21	4
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>17</b>	<b>48</b>	<b>25</b>

Se obtuvo una comparativa entre las postulaciones y las contrataciones.

De los 90 candidatos que participaron en las clase muestra, sólo se integraron en la plantilla 32 docentes y todos contaron con valoraciones favorables (Bien o Muy bien), lo cual implica que poseen aquellos rasgos deseables que se categorizan en los formatos de observación y que van, desde la identificación, los fundamentos filosóficos, pedagógicos y didácticos, así como de los principios relacionales y de interacción, el dominio de contenido, selección idónea de estrategias, organización del trabajo, proyección y centralidad de la persona en formación.

Esta incorporación representa que del 100% de candidatos se integraron como parte de la comunidad universitaria el 36%, mismos que obtuvieron una valoración de idoneidad hacia las dimensiones, categorías y rasgos deseables del perfil docente lasallista, pero también permite vislumbrar algunas áreas de oportunidad que tendrán que solventarse con el acceso a una oferta académica pertinente (se identificaron áreas de mejora que generalmente están relacionadas a los elementos pedagógico-didácticos y de organización del trabajo docente y habilidades digitales).

## Resultados del análisis cualitativo del Sistema de Evaluación docente

El Sistema de Evaluación Docente (SED), es un programa que se ha instrumentado en la Universidad La Salle en todos los niveles educativos que atiende (Preparatoria, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado); mismo que a partir de su operación, ha permitido que las autoridades de cada programa educativo cuenten con datos que orienten la toma de decisiones con base a las fortalezas y debilidades o áreas de oportunidad que su claustro docente presenta.

Los ámbitos que estructuran el instrumento de evaluación de estudiantes y docentes son:

1. Ámbito administrativo/normativo (asistencia, puntualidad y apego a la normatividad).
2. Ámbito institucional (trato respetuoso hacia los estudiantes y relación de contenidos educativos con la realidad social).
3. Ámbito educativo (condiciones que genera el docente para que el estudiante desarrolle las capacidades y valores plasmados en el Perfil de Egreso del Modelo Educativo).
4. Ámbito pedagógico (relaciones que el docente promueve en los distintos espacios educativos a favor del aprendizaje significativo).

Al aplicarse la evaluación docente a través del SED y obtener los resultados, fue relevante generar una serie de categorías de análisis que permitan clasificar y tratar la información derivada de la evaluación. Las categorías consideradas para este ejercicio fueron:

CATEGORÍA	DESCRIPTOR
<b>Actitud</b>	Comportamiento del profesor en la interacción con los estudiantes, disposición a dar respuesta a algo.
<b>Aprendizaje</b>	Proceso de apropiación y transferencia de conocimientos, habilidades y valores.
<b>Didáctico</b>	Métodos y técnicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
<b>Disciplinar</b>	Rama del saber humano con objeto y método de estudio propio.
<b>Evaluación</b>	Valoración de los conocimientos y actitudes de los actores educativos.
<b>Gestión</b>	Conjunto de acciones para llevar a cabo procesos académicos y administrativos.
<b>Recursos</b>	Conjunto de elementos disponibles para realizar la práctica educativa.
<b>Tecnológico</b>	Conjunto de aplicaciones y herramientas para mediar los procesos educativos.
<b>Comunicación / Interacción</b>	Emisión directa o indirecta de mensajes (claridad, precisión y congruencia, diálogo vs monólogo). Se relaciona con los estudiantes a través de sus participaciones, movimientos corporales y/o gesticulaciones.

A partir de estos elementos se identificaron en cada unidad académica aquellas áreas que por sus puntajes fueron consideradas áreas de mejora. En la tabla siguiente sólo se mencionan de manera general aquellas categorías que resaltaron por tener los puntajes más bajos de evaluación:



Unidad	Categoría que aparece como elemento crítico
Facultad de Química	Didáctica
Facultad de Negocios	Didáctica Disciplinar Evaluación Actitud
Facultad de Medicina	Comunicación/ interacción Evaluación Didáctica
Facultad de Ingeniería	Didáctica Evaluación
Centro de idiomas	Didáctica Disciplinar Evaluación
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales	Didáctica Comunicación/interacción
FAMADYC	Aprendizaje Actitud Didáctica Comunicación/interacción
Escuela de Altos Estudios en Salud	Actitud Didáctica Comunicación/interacción
Facultad de Derecho	Aprendizaje Actitud Didáctica
Coordinación de Desarrollo Humano Profesional	Aprendizaje Recursos tecnológicos Didáctica

### La propuesta de intervención: Alegoría de trayectos formativos

La elaboración de un *diagnóstico*, representó el punto de partida para proyectar una intervención sustentada en la práctica, pero también desde un referente teórico-conceptual que posibilitara dimensionar los alcances de este proyecto de intervención.

Lo anterior, permitió ubicar a la práctica educativa desde una mirada crítico-dialéctica, como un conjunto de acciones que posee una estructura metodológica significativa, donde cada cosa que se haga no puede estar desprovista de la teoría, sino que es consustancial a ella, cuya intención radica en la actuación del sujeto por alcanzar metas; la concepción de Carr (2002) respecto a la práctica educativa, señala que, lo constitutivo de esta práctica ha de buscarse en la lógica de las acciones que la integran, desde una construcción reflexiva y consciente sobre lo que se busca transformar. A partir de ello, es dentro de este espacio donde se concatena

otro concepto más: intervención educativa, que, desde una mirada institucional, se inserta en la práctica, como un conjunto de estrategias que pretende incidir en un momento o sobre un objeto determinado con miras a mejorar o transformar, para lograr una intencionalidad educativa que se ha visto entorpecida o frenada bajo alguna circunstancia singular.

Desde este puente conceptual, se trazó una propuesta con carácter integral y dinámico, donde el propio académico construya los caminos sobre formación y actualización de su tarea docente. Dichos caminos, serán los trayectos que hagan converger lo disciplinar de su campo profesional de conocimiento, las habilidades pedagógico-didácticas exigidas al profesorado, la actualización de sus competencias tecnológicas, y desde luego, su transformación como persona, desde las bases del humanismo lasallista.

A partir de todo esto, se ha considerado la siguiente propuesta de Intervención Educativa:

### **Programa Integral de Formación Docente (PIFD)**

#### **– Objetivo**

Diseñar un plan de trabajo que integre diferentes acciones de formación y evaluación, para configurar distintos trayectos que respondan a las necesidades formativas del claustro docente, sustentado en la Filosofía Institucional, el Modelo Educativo y la Política de Formación, Actualización y Profesionalización Docente, con la finalidad de favorecer el fortalecimiento de la formación integral.

#### **– Ejes de acción**

##### *Eje Filosófico*

Todo proyecto formativo requiere de argumentos que den solidez a las figuras-conceptos de lo que se desea formar: persona, docente, mundo, entre otros. Dichas figuras-conceptos objetivizan la filosofía de la institución, su misión, visión y modelo educativo.

En tal sentido, este eje se constituye en un plano que conjunta los conceptos como configuraciones para volverlos acontecimientos, el horizonte que hace visibles los sentidos del enriquecimiento humano; particularmente, se busca el enriquecimiento del docente, a través de trayectos formativos que sean parte de su plan de vida.

##### *Eje Pedagógico*

Este eje se constituye en una propuesta conceptual y metodológica de orden reflexivo, encaminada a enriquecer los aspectos que se articulan en la construcción de conocimiento profesional sobre la docencia. Su finalidad es orientar en la construcción de herramientas

cognoscitivas pedagógico-didácticas que aporten a los profesores elementos sólidos para la comprensión y transformación de su práctica profesional de docencia.

A partir de los distintos trayectos formativos que integran el PIFD, se busca plantear un abanico amplio de conocimientos a los docentes, que les ayuden a configurar referentes para la transformación de lo educativo y la creación de un corpus propio de saberes que puedan integrar a su práctica profesional de enseñanza.

La práctica del profesorado constituye un ejercicio académico que es posible gracias al conocimiento que ellos poseen, dicho conocimiento a la vez se configura y reconfigura de diversos saberes y conocimientos (en tanto empíricos como formalizados) a partir de diferentes fuentes (principalmente la experiencia y la académica). Enseñar implica una práctica que trasciende la mera aplicación técnica de protocolos y el mero asistencialismo a los estudiantes, enseñar conlleva abordar la complejidad que representa la formación de sujetos; es decir, la enseñanza demanda un ejercicio profesional y por ende un conocimiento de carácter profesional. Así, los profesores se constituyen sujetos de conocimiento y no simples ejecutores técnicos de los conocimientos producidos por otros. (Martínez y Valbuena, 2013).

Se busca enriquecer la práctica docente profesional, no solo a partir de conocimientos del campo de especialidad en la enseñanza y del corpus pedagógico-didáctico, sino también, a través del reconocimiento de las interpretaciones, reflexiones y elaboraciones que llevan a cabo los profesores durante su práctica y que fundamentan su desarrollo profesional.

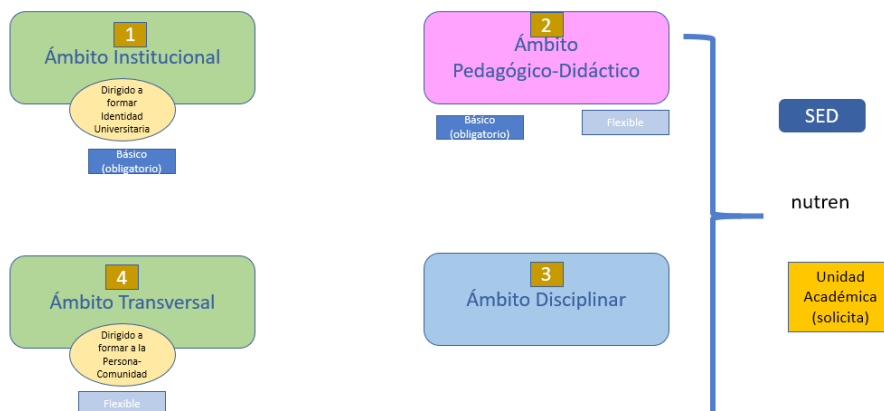
### *Eje Institucional*

Este eje refiere a un espacio en el que se centran los procesos de articulación en el que se encuentran inmersos los docentes; es decir, es el punto de intersección entre las funciones académicas que realizan y en las que se forman y su vinculación con la institución.

Lo institucional se hace presente en distintos sentidos: conformación de identidad, definición de funciones y caracterización de actos encauzados a lo educativo, desarrollo de la profesionalidad de la docencia, permanencia, vinculación con la comunidad, etcétera. Todo ello, enmarcado en los documentos rectores de la vida institucional universitaria.

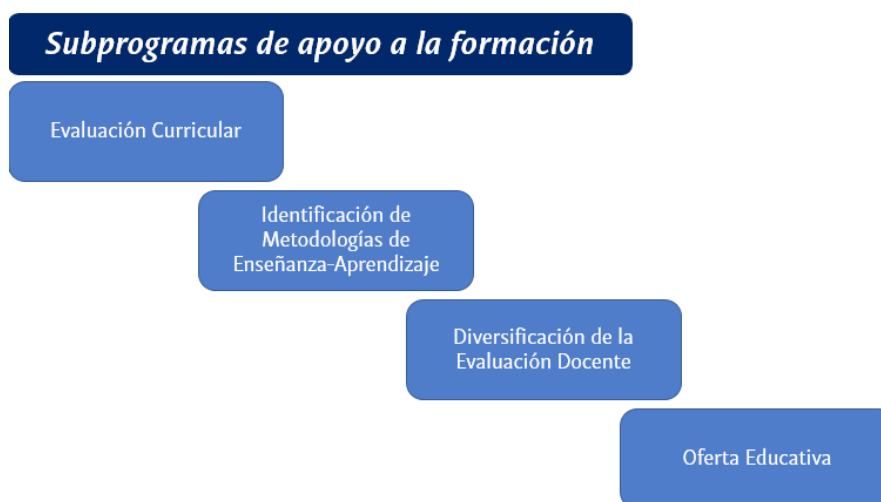
### – **Ámbitos que conforman el PIFD**

Se han articulado cinco ámbitos que pretenden responder a: la formación de la identidad desde lo institucional, las habilidades pedagógico-didácticas (en sentido básico y desde una articulación flexible), eventos de especialización propios de cada campo disciplinar, así como la formación dirigida a la constitución del binomio persona-comunidad.



Ámbitos desde los que se desarrollarán distintos tipos de estrategias académicas formativas de manera dinámica.

Paralelamente, la retroalimentación de esta propuesta de intervención, se apoyará en cuatro subprogramas:



## Conclusiones

### ***Lo que está pendiente***

Si bien, se ha logrado un avance importante a partir de un diagnóstico sobre las acciones que se implementan desde una particular perspectiva sobre la formación docente, una oferta educativa para la actualización de los docentes en forma sistemática de los alcances en los

Últimos tres años, además de la definición de un perfil docente, y un avance en el desarrollo de la fundamentación de esta propuesta de intervención; es claro que un proyecto pedagógico institucional, requiere la consolidación de su puesta en práctica, y, desde luego, la valoración de su efectividad y alcances a partir de estrategias de evaluación y prácticas de sistematización, que permitan renovar las metas, el sistema de gestión académica y el compromiso de la Universidad con una educación superior de calidad.

Es claro, que hemos empezado a encender motores . . . ¡la aventura comienza!

Hemos de continuar construyendo y experimentando para enriquecer la reflexión y transformar la práctica educativa siempre en comunidad: *Indivisa Manent*.

## Referencias

Brand Barajas, J (2018). Política de Formación Docente (PIFOD), La Salle, Cd. De México.

Hermanos De La Salle (2020). *Declaración sobre la misión educativa lasallista. Desafíos, Convicciones y esperanzas*. [https://www.lasalle.org/wp-content/uploads/2020/07/La\\_Declaracio%CC%81n\\_ES\\_RELAL\\_web.pdf](https://www.lasalle.org/wp-content/uploads/2020/07/La_Declaracio%CC%81n_ES_RELAL_web.pdf)

Hermanos de La Salle (2020). Criterios de identidad para la vitalidad de las obras educativas lasallistas. Roma: Casa generalicia.

Vuelvas Salazar, Bonifacio y Villegas Tapia, Ma. Guadalupe (Coords.) (2020), *Caleidoscopio de la formación. Experiencias formativas del encuentro con el Otro*, México, Ítaca.

Martínez García, Hugo (2020). Una subjetividad infinita: hacia una comprensión teleológica de la conciencia desde la filosofía levinasiana, *Dianoia*, vol. 65, (84). Ciudad de México, 9 de diciembre 2020. Recuperado de <https://doi.org/10.22201/iifs.18704913e.2020.84.1559>